



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

ENDE- REDD+

Plan de Trabajo
“Evaluación Estratégica Social y Ambiental”
EESA

Managua, Julio, 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO EESA

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

- a. Fortalecer el Intercambio de Información y Diálogo con los múltiples actores
- b. Mesas de trabajo EESA
- c. Estudios específicos analíticos y de diagnóstico
- d. Implementación de una estrategia de comunicación
- e. Diseño y preparación del Marco de Gestión Ambiental
- f. Realización de la Consulta de ENDE-REDD+

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO

ANEXOS

1. Propuesta de plan EESA para la RACCN
2. Salvaguardas
3. Lineamientos Estratégicos

INTRODUCCIÓN

Nicaragua está construyendo la estrategia ENDE/REDD+ en un proceso participativo e incluyente a todos actores, principalmente pueblos indígenas y comunidades Campesinas.

Se ha determinado la implementación de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social –EESA-, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia ENDE-REDD+, a través de la maximización de sus beneficios y la reducción de los potenciales riesgos y conflictos sociales y ambientales que se desprendan de su implementación.

EESA, es una metodología que aporta al proceso participativo que se desarrolla durante el diseño de la estrategia ENDE-REED+, integra consideraciones sociales y ambientales e identifica beneficios y riegos proponiendo acciones para potenciar los primeros y disminuir los riesgos, asegura el análisis y cumplimiento de Salvaguardas, y OP del Banco Mundial, concluyendo todo ello en la definición de un marco de gestión ambiental y social (EMFS) que deberá cumplirse durante la etapa de implementación de la ENDE-REDD+.

El presente documento corresponde al Plan de Trabajo a desarrollarse en la etapa de elaboración de la estrategia ENDE-REDD+ -“post-debida diligencia”- y que retoma lo planteado en plan borrador propuesto en el R-PP.

Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA)

SESA fue establecida por el FCPF como el instrumento para:

- Asegurar la **integración de consideraciones ambientales y sociales durante la formulación e implementación de la Estrategia REDD+**;
- Que las actividades de preparación REDD en el marco del FCPF **cumplen con las todas las salvaguardas aplicables**;
- Ayudar a identificar y proponer soluciones viables para hacer frente las principales causas de deforestación y degradación en el país

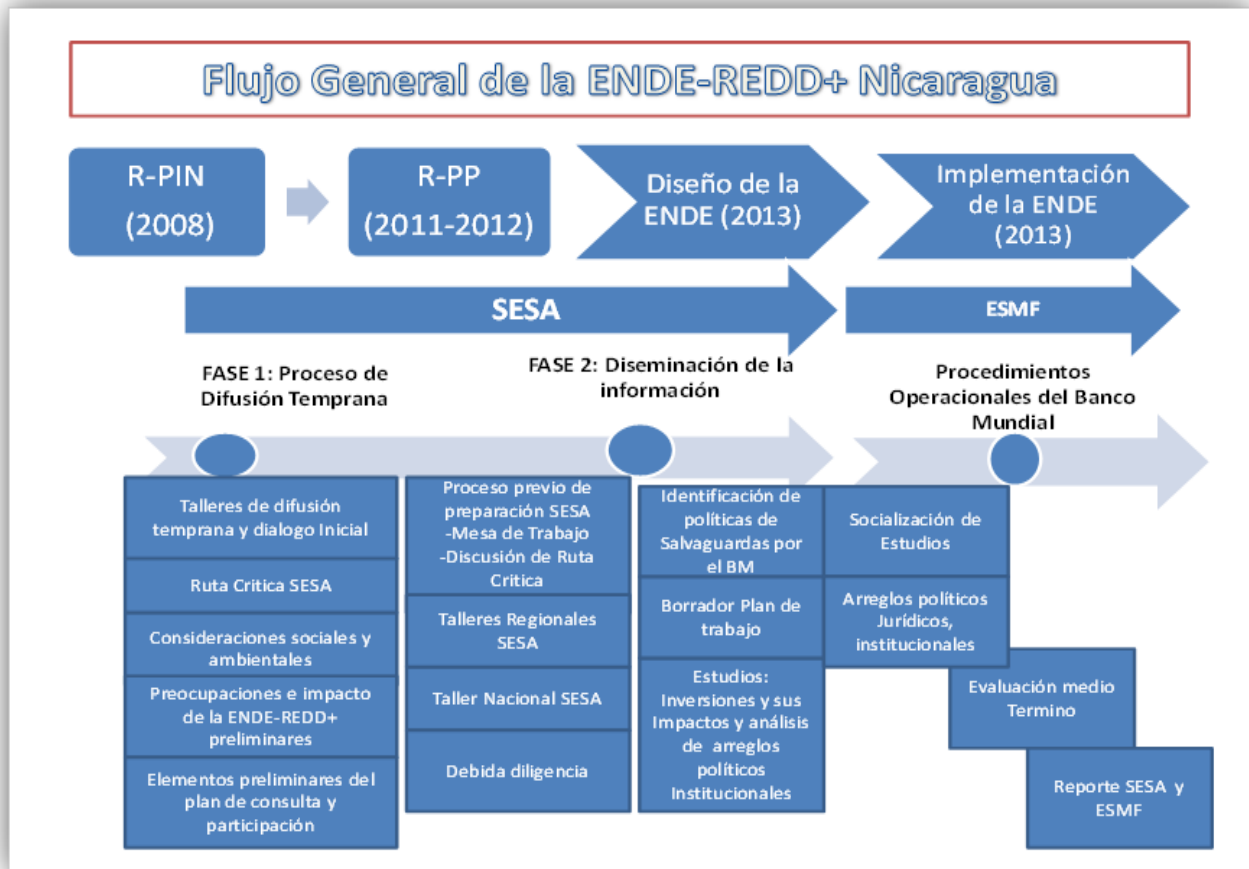


Figura 1. Fases de desarrollo del proceso EESA

OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO EESA

Promover un proceso participativo y analítico que procure el diálogo, discusión, retroalimentación y revisión de consideraciones ambientales y sociales de una plataforma de múltiples actores durante la formulación e implementación de la ENDE-REDD+ en Nicaragua.

Identificar Riesgos y Beneficios de las actividades propuestas en la ENDE-REDD+

Lograr la elaboración del Marco de Gestión Ambiental y Social para la ENDE-REDD+

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

a. Fortalecer el Intercambio de Información y Diálogo con los múltiples actores

En Nicaragua, la participación directa del pueblo en los asuntos públicos, es un elemento fundamental en el modelo de desarrollo que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional –GRUN, se encuentra respaldada formalmente desde el más alto nivel, en la Carta Magna, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y en un conjunto de leyes específicas, Nicaragua además es signataria de un marco internacional que fortalece la participación efectiva del pueblo.

La metodología de Evaluación Estratégica Social y Ambiental diseñada para la ENDE-REDD+, de manera particular se respalda en la Ley 28 Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y 445 Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas de la Costa Atlántica y del Alto Wangki y Bocay. Así mismo se retoma del Convenio 169 OIT, Salvaguardas del Banco Mundial, lo que implica el respeto a la cultura, cosmovisión, el uso de su lengua en el proceso de consulta, tanto oral como escrita y los mecanismos tradicionales de consulta que tienen las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Se busca socializar y consultar con la plataforma de múltiples actores toda la información referente a la ENDE-REDD+ con el fin de retroalimentar la estrategia, asegurando la inclusión de opiniones, perspectivas en relación a la operatividad de Salvaguardas Sociales y Ambientales en el marco de ENDE-REDD+.

Para el desarrollo del diálogo se realizaran

- Talleres que estarán debidamente identificados en el Plan de Capacitación y sus resultados deberán ser sistematizados y divulgados.
- Contar con un mapa de actores actualizado
- Realización de sesiones de trabajo
- Implementación de una estrategia de comunicación que abrirá mayores espacios de diálogo a través de foros, festivales, conciertos, la radio, páginas web y otros.
- Implementación de un mecanismo de quejas y reclamos

El proceso de EESA es liderado por la entidad de gobierno encargada de la estrategia REDD+ nacional; el Banco Mundial (o quien sea es el socio ejecutor) proporciona asistencia técnica.

EESA es un proceso de participación y retroalimentación; no de toma de decisiones por los actores.

La diseminación temprana de información, así también el acceso a la información de una forma culturalmente adecuada, es clave.

Identificación de los actores claves y su participación amplia es fundamental; incluyendo los diferentes roles que los actores puedan ejercer.

El proceso EESA incluye el cumplimiento de las políticas operaciones ambientales y sociales del Banco Mundial.

Se aplica en todo el proceso el principio de la consulta libre, previa e informada sin presiones e interferencias o manipulaciones externas, se reconocen las estructuras existentes de las organizaciones de las comunidades indígenas o comunidades campesinas se buscará garantizar la máxima participación de las diferentes representaciones, de pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos, organizaciones de mujeres, jóvenes, productores, representatividad territorial de alcaldías, gobiernos territoriales y comunales.

b. Mesas de trabajo EESA

Se ha retomado la conformación de los grupos de trabajo EESA, en cada Región Autónoma y se conformará un grupo que aglutine el interés nacional. Cada grupo o mesa de trabajo EESA está conformada por personas claves de las instituciones vinculadas al sector forestal y ambiente.

Las funciones de la mesa de trabajo EESA son: Coordinar el proceso de ejecución del plan de trabajo EESA; planificar reuniones de trabajo y un proceso de diálogo con los principales actores identificados, revisar los estudios sugeridos, entre ellos las brechas o vacíos del marco regulatorio y las salvaguardas aplicables; Proponen las metodologías y contenidos de los talleres y reuniones que se realizan con actores relevantes en el marco del proceso EESA.

Las reuniones podrán ser convocadas por MARENA o SERENA y los miembros de la mesa de trabajo deben cumplir los siguientes criterios:

- Tener representatividad para que los actores en los diferentes niveles puedan personificar a sus sectores (sector público, privado, ONG's, Grupos territoriales indígenas, Cooperativas y Asociaciones en los sectores agrícola – pecuario – forestal) y tengan la capacidad de interactuar en las diferentes líneas temáticas planteadas de la ENDE-REDD+.
- Contar con especialidades temáticas (Ambiente – Social – Económico – Político – Jurídico), que permita una mejor integración de actores vinculada al desarrollo de canales de comunicación y coordinaciones entre las diferentes instancias integrando las diferentes especialidades requeridas para el buen cumplimiento de la ENDE-REDD+ y el plan de trabajo EESA.
- Equidad de género, conlleva al involucramiento y la vinculación de las mujeres, dentro de las toma de decisiones realizadas por los actores en el grupo de seguimiento EESA, esta situación deben ser evidenciada dentro del proceso de ejecución de la ENDE.
- Equidad intercultural. Procura la representación de los diferentes grupos raciales y culturales. Incidencia en el sector representado.

El acta de cada reunión de la mesa de trabajo debe describir los compromisos, conocer y recordar los temas tratados, asumir decisiones anteriores para tomar nuevas decisiones, Las actas deben ser socializadas entre los miembros de la mesa.

Entre las actividades principales de las mesas de trabajo EESA, está:

- Elaborar indicadores de impacto de satisfacción social, ambiental y económica, así como una propuesta de seguimiento y evaluación social de las medidas adoptadas en el mecanismo ENDE-REDD+.
- Proponer y llevar a cabo estudios diagnósticos y de análisis sobre mapeo de inversiones diagnóstico sobre la equidad de género, evaluación sobre arreglos políticos, etc.
- Actualización del mapa de actores y dar seguimiento a la participación y promover acciones para asegurar la participación de todos los involucrados
- Analizar las opciones de política públicas que pueden facilitar o dificultar los logros de los objetivos de la ENDE-REDD+
- Priorizar las consideraciones ambientales, sociales, legales y de políticas públicas e identificar y analizar los riesgos, beneficios e impactos ambientales y sociales.
- Diseño y preparación del ESMF, que es el producto final del proceso EESA en consonancia con la lista final de salvaguarda del Banco Mundial y las opciones estratégicas de ENDE-REDD+.

Se deberán programar Talleres para la presentación del informe EESA y el ESMF.

c. Estudios específicos analíticos y de diagnóstico

En el proceso R-PP, se definió la realización de estudios analíticos, que contribuyan a identificar vacíos y contradicciones relacionadas a las líneas estratégicas y diseñar propuestas de atención y mejora, éstos se retoman, se valoran y se consideran nuevas necesidades. Los estudios propuestos se describen a continuación:

1. Actualización del mapeo de actores para identificar los grupos de actores o sectores adicionales a nivel regional y local. Analizar en un mayor nivel de profundización la importancia que tienen en el proceso de construcción de la ENDE-REDD+, los sectores privado, productivos agropecuarios, informal e ilegal de comercio y tierras, los gobiernos municipales y los medios de comunicación.
2. Un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los diferentes actores y el diseño e implementación de los módulos o programa de capacitación sobre ENDE-REDD+.

3. Evaluación social-ambiental de los diferentes grupos indígenas de la RAAN y la RAAS para preparar un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (IPPF) en concordancia con la Política Operacional 4.10 “Política sobre Pueblos Indígenas”, basados en consultas realizadas con sus representantes de estos pueblos.
4. Mapeo de inversiones productivas, económicas y sectoriales y sus impactos en las regiones boscosas del país, esta es una evaluación de Impacto Ambiental y Social de estos sectores, la misma debe realizarse desde la perspectiva de los lineamientos estratégicos.
5. Análisis de costos de oportunidad de la deforestación evitada y la valoración económicas de los bienes tangible e intangibles del bosque ubicado en las áreas prioritarias. Este estudio está en concordancia con la política operacional de los Bosques (OP/BP 4.36), y nos permitirá darnos cuenta del potencial de los bosques para reducir la pobreza de manera sostenible, integrar efectivamente los bosques en el desarrollo económico sostenible y proteger los servicios ambientales locales y globales y el valor de los bosques.
6. Diagnóstico de equidad de género en la gestión de los recursos forestales. las mujeres indígenas juegan un papel importante en la gestión de los bosques, los recursos naturales y la transferencia de conocimientos, por esta razón existen preocupaciones específicas dado que las mujeres tienden a ser altamente vulnerables a los impactos del cambio climático, lo que perjudica sus medios de subsistencia que se podrían ver afectados de forma particular con ENDE-REDD + o no acceder a los beneficios que se deriven de ella.
7. Un estudio detallado de políticas y normas que permitan identificar si existe dentro de los mismos aspectos que consideren la reubicación voluntaria de pueblos indígenas y comunidades campesinas. Para asegurar el cumplimiento de la política operacional de Reasentamiento Involuntario (4.12).
8. Una evaluación de los arreglos políticos, jurídicos e institucionales, incluyendo la identificación de deficiencias de capacidades institucionales y territoriales para gestionar las prioridades ambientales y sociales identificadas, así como los riesgos ambientales y sociales y los posibles impactos de las opciones de estrategia propuestas de la ENDE-REDD+.

Se deberán programar Talleres de divulgación de los informes de los estudios

d. Implementación de una estrategia de comunicación

Para acompañar y divulgar las actividades y alcances de la ENDE-REDD que han generado una rica experiencia a nivel nacional para preparar al país a enfrentar la deforestación y el cambio de uso del suelo, considerado el principal problema ambiental y que se agrava con el cambio climático en nuestro país, se ha diseñado una Estrategia de Comunicación.

La Estrategia de Comunicación retoma el amor a la madre tierra y los bosques, presente en la cultura y cosmovisión de las comunidades indígenas, permitirá difundir las acciones y propuestas de ENDE-REDD+, utilizando diversas vías y medios, a la vez que abra espacios de participación efectiva.

Se presentan un listado de actividades que en 2015, estarán asegurando con la Estrategia de Comunicación

- Diseño y distribución de materiales de visibilidad de la ENDE-REDD+
- Cobertura de prensa a encuentros y talleres que realiza ENDE REDD+.
- Diseño de link para ENDE-REDD+, alojado en página web de MARENA, el cual alojará información general de la Estrategia.
- Elaboración de viñetas con mensajes sobre el cuidado y protección de los tesoros naturales: bosque, agua, fauna y flora.
- Desarrollo de 2 campañas televisivas.
- Elaboración de 3 videos: sistematización del proceso ENDE-REDD+, documentación audio visual de iniciativas locales y un documental sobre Buenas Prácticas ambientales en las Regiones Autónomas.
- Giras con comunicadores regionales y nacionales.
- Intercambio de conocimientos con comunicadores para sensibilizar sobre la importancia de contribuir a la divulgación de mensajes ambientales en favor de la conservación de la madre tierra y de la ENDE-REDD+

e. Diseño y preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social

El Marco de Gestión Ambiental y Social¹ –MGAS-, proporcionará las directrices necesarias para evitar, mitigar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de cualquier opción estratégica implementada por la ENDE-REDD+, así como la identificación de los posibles impactos de otros sectores productivos en la sostenibilidad de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de ellos.

El MGAS es el resultado final del plan de trabajo EESA y es la normativa que guiará la fase de implementación de la ENDE-REDD+, fortaleciendo las capacidades de **adaptación** del país.

f. Realización de la Consulta de ENDE-REDD+

La ENDE-REDD+, estará lista en el año 2017 y se requiere haber transitado por un proceso de consulta, que asegura que todas las partes interesadas hayan expresado sus aportes de forma efectiva y que éstos se encuentren incluidos en el diseño de la ENDE-REDD+.

El proceso de consulta es sistemático y se realiza a través de diversas formas, entre las que se encuentran los talleres, los medios de comunicación masiva, sesiones de trabajo y otras. Actividades relacionadas a consultas a nivel nacional, regional y local, que permitan mantener una permanente consulta a nivel nacional y regional, que permitirá una retroalimentación y ajustes al plan preparatorio de la ENDE-REDD+.

Al iniciar cada actividad se brindará información previa a los diferentes actores involucrados, de los temas a discutir en el evento, sean estos de índole técnica, social o ambiental. En los talleres la metodología comprenderá la realización de preguntas de análisis que le den más riqueza al proceso de discusión que se realice.

Al estar listo el diseño de la ENDE-REDD+, se someterá a una consulta general en las Regiones Autónomas, que se realizará en el 2017. Para su realización las mesas de trabajo EESA, elaboraran el diseño de la misma tomando en cuenta el consentimiento libre previo e informado, y libre determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, el uso de traductores a lenguas maternas, consideraran los alcances, requerimientos para la misma y su presupuesto.

¹ ESMF: Environmental and Social Management Framework / Marco de Gestión Ambiental y Social

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO EESA								
		Cuatrimestres						
		2015		2016			2017	
		2do	3ro	1ero	2do	3ro	1ero	2do
a	Fortalecer el Intercambio de Información y Diálogo con los múltiples actores							
	Talleres de diálogo con las comunidades	X	X	X	X	X	X	
	Promover dialogo vivo con alta participación de territorios indígenas y comunidades étnicas en la formulación del plan de trabajo Nacional y regional de EESA.	X	X	X	X	X	X	X
b	Mesas de trabajo EESA							
	Sesiones regionales (2 en cada Región)	X	X	X	X	X	X	
	Conformación de la Mesa nacional			X				
	Sesiones de la Mesa nacional (1 cada vez)		X	X	X	X	X	
	Retomar el análisis de líneas estratégicas y su riesgos y beneficios	X	X	X	X			
	Consolidar estructuras de gobernanza territorial en el marco de EESA-ENDE en RACCN				X	X	X	X
	Análisis de cumplimiento de Salvaguardas y seguimiento al sistema de información SIS		X	X				
	Contribuir al análisis del estudio del marco político y Legal				X		X	

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO EESA								
		Cuatrimestres						
		2015		2016			2017	
		2do	3ro	1ero	2do	3ro	1ero	2do
	Contribuir a la elaboración de diseño del Mecanismo de Quejas y Reclamos		X					
c	Estudios específicos analíticos y de diagnóstico							
	Priorización de estudios a realizar		X	X				
	Análisis del marco político y Legal - consultoría-				X		X	
	Diseño del Mecanismo de Quejas y Reclamos		X					
	Preparar el Marco de Gestión Ambiental y Social				X			
d	Implementación de una estrategia de comunicación							
	Divulgar y comunicar	X	X	X	X	X	X	X
	Sistematizar y documentar							
	Elaboración de materiales de información y divulgación		X	X	X	X	X	X
	Impulsar plan de comunicación y divulgación multilingüe para el tema EESA-ENDE en RACCN.		X	X	X	X	X	X
e	Marco de Gestión Ambiental y Social							
	Diseño y preparación			X	X			
	Talleres de presentación del MGAS				X	X		

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO EESA								
		Cuatrimestres						
		2015		2016			2017	
		2do	3ro	1ero	2do	3ro	1ero	2do
f	Consulta de la ENDE-REDD+ en Regiones Autónomas							
	Diseño de la Consulta				X	X	X	
	Realización de la consulta							X

**ANEXO 1. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO INDICATIVO
COMITÉ CONSULTIVO FOREDSTAL Y AMBIENTAL RACCN
PARA PROMOCION DE EESA-ENDE-REDD+ NICARAGUA**

Objetivo	Resultados	Actividades	Responsable	2016 (por trimestre)				Costo (miles de Dólares)
				I	II	III	IV	
Definir grupo técnico de seguimiento para promoción acciones EESA-RACCN	Grupo técnico EESA-RACCN nombrado y con plan de trabajo ejecutándose.	Reuniones grupo técnico EESA-RACCN para elaboración plan de trabajo y facilitar talleres temáticos con participación de actores relevantes.	Coordinación SERENA-GRACCN	x				2.0
Promover dialogo vivo con alta participación de territorios indígenas y comunidades étnicas en la formulación del plan de trabajo Nacional y subnacional de EESA en la etapa de debida diligencia	Plan de trabajo consultado y validado línea de tiempo en la aplicación de EESA en la RACCN, articulado con Nivel II y I.	(10) Talleres (6) Territorial (4) Municipal Facilitación de talleres apoyados con grupo técnico de seguimiento EESA-RACCN	Coordinación SERENA-GRACCN		X	X		10.0
Consolidar estructuras de gobernanza territorial en el marco de EESA-ENDE en RACCN	Consolidadas estructuras de gobernanza en la RACCN (CCF-A).	Consolidación estructuras de gobernanza en territorios. Dialogo temprano con actores territoriales a	Coordinación SERENA-GRACCN	X	X	X	X	15.0

Anexo 2: Salvaguardas

Las Salvaguardas para REDD+, asociadas a ‘enfoque basado en los derechos’, las salvaguardas priorizan la protección de los derechos individuales y particularmente están relacionadas al Acuerdo de Cancún (Apéndice I de la decisión 1/CP.16), que reflejan obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.

Los Acuerdos de Cancún requieren que todas las actividades de REDD+ se realicen “de acuerdo” con las salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC:

- a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales;
- c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales;
- f) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión
- g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones

En Nicaragua las Salvaguardas están vinculadas con la restitución de derechos que están consignados desde la Constitución misma y el cuerpo de leyes de los derechos de los pueblos indígenas que se sintetizan en Ley 28 Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua y 445 Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas de la Costa Atlántica y del Alto Wangki y Bocay., así mismo se retoma del Convenio 169 OIT.

Respecto a las 10 Políticas Operacionales de Salvaguardas del Banco Mundial, en el siguiente cuadro se señalan las relacionadas:

Políticas de salvaguardas del Banco Mundial que han sido activadas para el proyecto.
ENDE-REDD+

Salvaguardas de CAMCUN	Políticas de salvaguardas del Banco Mundial que han sido activadas para el proyecto. ENDE-REDD+		Algunos vínculos con los Instrumentos Jurídicos y Políticos Nicaragüenses internacionales reconocidos
	Salvaguardas	Si	Nombre
a, f, g	(OP/BP 4.01) Evaluación ambiental	Se activa	Ley 217 de Medio Ambiente, Decreto 76-2006, Principios de Rio+20, Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Protocolo de Montreal.
b, d, g	(OP/BP 4.04) Hábitats naturales	Se activa	CITES, RAMSAR, Decreto de creación de Hábitat. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).
a, b, c, e, f	(OP/BP 4.36) Bosques	Se activa	Ley 462, Ley 217, UNFCCC, Foro de Bosques. Objetivos de Desarrollo Sostenibles(ODS)
c, d	(OP/BP 4.10) Pueblos indígenas	Se activa	Ley 445, ley 28.
	(OP 4.09) Manejo de Plagas	Se activa	Ley 765, NTOM 11037-12
c, d	(OP/BP 4.11) Recursos físicos culturales	Se activa	Ley 445, ley 28, decreto 1142 de ley de patrimonio cultural de la nación.
c	(OP/BP 4.12) Reasentamiento involuntario	No se activa	No Aplica
	(OP/BP 4.37) Seguridad de represas	No se activa	No aplica
	(OP/BP 7.50) Proyectos en vías fluviales internacionales	No se activa	No aplica
	(OP/BP 7.60) Proyectos en zonas en conflicto	No se activa	No aplica

Anexo 3: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se presentan los Lineamientos Estratégicos que fueron identificados durante el proceso R.PP, los cuales continuaran siendo sujeto de análisis y mejora durante el proceso de preparación de la ENDE, se incluye el análisis de beneficios y riesgos efectuado durante el taller nacional EESA.

➤ Líneas Estratégicas

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento a las capacidades institucionales y de las estructuras de gobernanza (nacional, regional, municipal y territorial indígena, incluyendo las necesarias para armonizar y superar las inconsistencias en políticas sectoriales).

Línea Estratégica 6: Mejorar la gobernanza territorial y apoyar los procesos de ordenamiento de los territorios indígenas

Línea Estratégica 3: Reconversión de los sistemas de producción agrícola, pecuarios y forestales bajo un enfoque de adaptación al cambio climático

Línea Estratégica 4: Desarrollo de incentivos para la protección, conservación y contra el cambio del uso del suelo.

Línea Estratégica 2: Ajuste y Armonización del marco regulatorio y político.

Línea Estratégica 5: Fortalecer el entramado comercial y cadenas de valor de los productos agropecuarios y forestales,

➤ Matrices de análisis de beneficios y riesgos

A continuación se presentan las matrices con los resultados del análisis de beneficios y riesgos desde los diferentes sectores y en orden de prioridad.

Tabla 1. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 1.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 1		
Línea Estratégica 1	Fortalecimiento a las capacidades institucionales y de las estructuras de gobernanza forestal (nacional, regional, municipal y territorial indígena)	
Acciones Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1 Realización de estudio organizacional y articulación de la planificación estratégica de cada institución clave para la estrategia ENDE. • 1.2 Ampliación de la cobertura territorial institucional. • 1.3 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión transparente de recursos Económicos. 	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Contarían con un Plan Ordenamiento Forestal y un plan de manejo conjunto de forestaría comunitaria • Procuraría la creación de una instancia que tutelan la aplicación efectiva de los acuerdos internacionales vinculados con la gestión ambiental en el ámbito nacional sub-nacional (MARENA, INAFOR, FONADEFO) y en el ámbito regional y territorial (CARENA, SERENA CCF-A). • Crearía una instancia que regula a nivel del territorio la gestión de los recursos naturales y el aprovechamiento forestal. • Procuraría una mayor protección de los bosques en los territorios indígenas. • Promovería la unificación de procesos de planificación en torno al cumplimiento de objetivos ambientales, ejemplo planes municipales y planes de pueblos indígenas. • Distribución equitativa de beneficios ambientales generados. • El cumplimiento a las normas del derecho consuetudinario con enfoque intercultural. (Cosmovisión y espiritualidad indígena). • Se planificarían las acciones de protección y conservación de forma conjuntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con el cumplimiento de las leyes ambientales. • La no aplicación de las normas jurídicas y salvaguardas ambientales por parte de las instituciones. • La falta de auditoría social y seguimiento a la planificación estratégica así como los procesos de rendición. • La alteración de bosques con especies no endémicas. • No se tomar en cuenta el conocimiento ancestral en el cuidado y conservación de bosques y recursos naturales (normas de convivencia comunitaria indígena) • Falta de seguimiento y verificación a los procesos administrativos. • La falta de seguimiento y supervisión a los delegados institucionales (auditorías). • No tomar en cuenta a las Instancia que regula a nivel del territorio la gestión de los recursos naturales y el aprovechamiento forestal. • No se maneja la cantidad de guías forestales se han otorgado en cada territorio. • Que no se respete la representación de los territorios y/o comunidades indígenas. • y otros actores se conviertan en competencia en la búsqueda de recursos. • La falta de apropiación o interés del personal capacitado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es de suma importancia que se promueva la conservación y uso de semillas criollas. • Se debe procurar Incentivar y promover prácticas de cultivos con técnicas ancestrales. • Se deberá procurar una mayor Incidencia política en la promoción de reducción del uso de agroquímicos. • Se debe promover que las instituciones involucradas puedan darle seguimiento. • Promover que se incluya en los pensum académicos de primaria secundaria y todos los niveles el tema de protección y conservación de los recursos naturales desde la cosmovisión indígena.
Ámbito Social y Económico		
<ul style="list-style-type: none"> • Se obtendría el reconocimiento de las autoridades formales y tradicionales de los pueblos indígenas así como los derechos a administrar los recursos de sus territorios. • Se promovería la consolidación de los procesos de autonomía comunitaria indígena. • Se repartirían los ingresos económicos del aprovechamiento forestal en forma porcentuales. • Promovería el Involucramiento de las comunidades y GTI en las gestione. • Promovería un proceso de diálogo, consulta y una mayor participación de actores claves en los procesos de articulación, planificación y ejecución de acciones estratégicas medioambientales. • Procuraría la existencia de programas de beneficios ambientales, productivos por 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca valoración del conocimiento ancestral y empírico. Cada territorio cuenta con personas expertas en diferentes ámbitos del conocimiento tradicional. • Mejora la red de comunicación y el acceso a los diferentes servicios. • Apertura de espacios de participación para la gestión e incidencia de los pueblos indígenas. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo de intercambios del conocimiento tradicional. • Tomar en cuenta el enfoque intercultural como eje trasversal en los procesos de planificación. • Se deben retomar en los procesos de planificación las normas de convivencia comunitaria indígena donde la visión del desarrollo se basa en el individuo, la familia y la comunidad. •

<p>programas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarían capacitación, talleres y foros de intercambio de experiencia en temas ambientales relacionados con REDD+. • Procuraría la inclusión de hombres y mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades. • Garantizar la participación real y efectiva de los grupos vulnerables dentro de cada uno de los territorios. 		
Ámbito Legal y Político		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Existiría una mayor voluntad política de reivindicar los derechos de los pueblos indígenas. • Ayudaría a mejorar la efectividad del marco legal regulatorio en el tema ambiental. • Ayudaría a promover las sinergias institucionales, a través de una mejor coordinación de acciones. • Procuraría una mayor presencia de las instituciones en los municipios o regiones (INAFOR). • Fortalecidos los gobiernos territoriales para la realización de sus gestiones (Empoderamiento). • Tierras demarcadas y tituladas (L. 445 y 28 y su reglamento). • Políticas de convivencia Derecho posesorio. Constitución política 	<ul style="list-style-type: none"> • La legislación y políticas institucionales aplican normas sin tomar en cuenta el derecho de los pueblos indígenas (concesiones, sobre titulación de tierras indígenas) • Sobre-titulación de tierras indígenas. • Decretos y ordenanzas municipales tomadas fuera de procesos de consulta. • Fortalecimiento del marco jurídico nacional e internacional de los pueblos indígenas. • El no cumplimiento por parte de las instancias nacionales alegando asuntos presupuestarios. • Que en los análisis jurídicos se pierda el conocimiento ancestral • Conflictos colonos-comunitarios y entre comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que se respeten las normas internas de gobernanza indígena (Estatutos internos de los pueblos) y la institucionalidad indígena a través de sus estructuras organizativas. • No existe consulta para la implementación de proyectos que no son acordes a la necesidad y cultura de los comunitarios. • Carecimiento de canales de comunicación e información por parte de los líderes hacia los comunitarios.

Tabla 2. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 6.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 6		
Línea Estratégica 6	Mejorar la gobernanza territorial y apoyar los procesos de ordenamiento de los territorios Indígenas.	
Acciones Estratégicas	6.1 Fortalecimiento institucional de las estructuras de gobernanza forestal (CCF-A) 6.2 Detener el avance de la frontera agrícola 6.3 Fortalecimiento de Gobiernos Territoriales (GTI) 6.4 Fortalecer el sistema de tenencia de la tierra y saneamiento de las áreas en conflicto	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Se dispondría un plan de ordenamiento territorial con el apoyo de las entidades de gobierno, municipalidad y autoridades territoriales. Aseguraría la tenencia de la tierra en los territorios indígenas y afro descendientes. Se dispondrá de talleres de divulgación en los temas de ordenación del territorio y tenencia de la tierra en los gobiernos territoriales. Respetar las normas, pautas y criterios de administración de los recursos naturales en los territorios. GTI cuentan con poder de decisión para la administración y usufructo de los recursos Mayor control y monitoreo y seguimiento en beneficio de proteger los recursos naturales en especial el recurso bosque. Tener un registro de los volúmenes de aprovechamiento forestal y de los planes PGMF. Creada una base de datos Socioeconómico ambiental. Definidos áreas de usos y manejo de los territorios. Creada una instancia permanente propia de los GTI que este estructura dentro las instancias de gobiernos Municipales, regionales y nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de conflictos entre las autoridades municipales y las autoridades territoriales. Conflictos entre población mestiza y afro descendientes. Si no están claros los mecanismos de coordinación y acompañamiento de las instituciones de gobierno. Si no se garantiza los recursos financieros, para poder ejecutar los objetivos planteados en los beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> Con los impactos positivos, reduciría la Perdida de los recursos naturales, dándole el buen uso y manejo los suelos garantizamos la seguridad alimentaria, mejorando la calidad de vida en los territorios conforme las leyes actuales vigentes. El estado debe de garantizar los recursos económicos a las instancias MFT, para garantizar Ordenamiento de los Territorios indígenas, con el objetivo de darle el uso adecuado de los recursos de manera sostenible, sustentable y equitativa; fortaleciendo el recurso bosque y la seguridad alimentaria.
Ámbito Social y Económico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Aseguraría la equidad de género. Aseguraría la convivencia intercultural en los territorios Indígenas. Asegurar los modos de vida y conocimientos tradicionales. Capacidades creadas en los territorios en cuanto a la administración de los recursos naturales. Mayor participación de las comunidades en los procesos de administración de los recursos. Mayor control y distribución del recurso bosque en beneficio de los territorios. Los gobiernos territoriales capacitados que tengan la administración económica y de los recursos naturales. Permitirá implementar proyectos pilotos modelos en el tema REDD Mayor control y vigilancia del recurso bosque en especial la reserva de biosfera. 	<ul style="list-style-type: none"> Conflictos entre grupos étnicos y en la familia. Injerencia política en los procesos de gobernanza FORESTAL Y AMBIENTAL. Que no exista un proceso de rendición de cuentas en los territorios indígenas. No se disponga de recursos económicos, equipos y medios, para los guardabosques. 	<ul style="list-style-type: none">
Ámbito Legal y Político		

Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de espacio de concertación entre autoridades territoriales y mestizos. • Revisaría, actualizaría los estatutos y normas de los territorios indígenas y afro descendientes. • Aseguraría la participación de las autoridades territoriales en el nivel 1 de la ENDE. • Agilizar el proceso de saneamiento con la coordinación de las instancias mencionadas anteriormente. • Frenar y controlar la invasión masiva de colonos, la frontera agrícola y el despale indiscriminado en los territorios indígenas. • Reducción de tala ilegal y eliminación de invasión de tierra. • Procesos penales institucionalizados en el poder judicial para acelerar el tema de saneamiento de territorios indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos entre grupos étnicos por presencia de colonos. • Continuación de la influencia de los partidos políticos en las decisiones de las comunidades Indígenas. • Si no se canalizan recursos económicos en los procesos de saneamiento en los territorios indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estado debe de garantizar los recursos económicos, para garantizar en el tema de saneamiento.

Tabla 3. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 3.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 3		
Línea Estratégica 3	Reconversión de los sistemas de producción agrícola, pecuarios y forestales bajo un enfoque de adaptación al cambio climático	
Acciones Estratégicas	3.1 Investigación, innovación, rescate y desarrollo de tecnologías agropecuarias y Forestales 3.2 Gestión de conocimiento 3.3 Dialogo y sensibilización ambiental 3.4 Promoción del ordenamiento territorial	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los impactos negativos al ambiente con los sistemas tradiciones agropecuarios y forestales mediante la cuantificación, distribución y estado actual de la biodiversidad (flora y fauna) existente en los diferentes tipos de bosques, así como la identificación de las unidades de producción amigables y no amigables con el ambiente. Y a la vez nos permitirá conocer las especies agropecuarias que se puedan adaptar a las condiciones edafo-climáticas de la región. La población conocedora de la importancia de los recursos naturales, valora los diferentes ecosistemas como medios de vida, asimismo los profesionales de la región (ecólogos, biólogos, etc.) pueden darle el valor económico y ecológico de los diferentes ecosistemas. Mayor protección de los recursos naturales y manejo sostenibles en los diferentes sistemas de producción. Los sistemas productivos se utilizan de acuerdo a la vocación del suelo, fomentando un uso adecuado de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> La introducción de especies exóticas puede afectar el desarrollo de especies nativas, actuando como especies invasoras. Asimismo puede incidir en un desbalance entre los diferentes ecosistemas. La vulnerabilidad de la región hacia los fenómenos naturales puede disminuir la inversión en los nuevos sistemas productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una investigación participativa y aplicada por parte de las universidades en coordinación con las instituciones regionales y los actores locales (productores, líderes comunitarios, entre otros). Inclusión de la importancia de estos ecosistemas en el currículo educativo desde los diferentes niveles. Que los diálogos sean pertinentes, de manera que se incluyan todos los sectores. Transparencia en los procesos de ordenamiento.
Ámbito Social y Económico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de los recursos de la región en los diferentes niveles (desde el nivel comunitario hasta el institucional y territorial), generando mayores ingresos económicos por la implementación de sistemas innovadores de bajo costo. Una nueva cultura enfocada en el uso racional de los recursos naturales y comprometidos con la preservación, conservación y protección del ambiente. Mejor distribución y utilización de las unidades productivas (agrícolas, pecuarias, forestales), lo que permitirá la definición de mercados concretos para los productos, y el asentamiento de la población en la región, facilitando a las mismas el acceso a los servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos costos de la implementación de los sistemas innovadores. Renuencia por parte de los productores hacia los nuevos sistemas. Conflicto entre los dueños de las tierras y altos costos durante el proceso. 	Fomentar la unidad regional, evitando el conflicto de interés de algunos grupos sociales, económicos y políticos.
Ámbito Legal y Politico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Existen leyes que nos permiten regular las diferentes actividades agropecuarias y forestales (Ley de medio ambiente y delitos ambientales, ley forestal, ley de pesca, normativas de producción agroecológica, ley de agua y saneamiento, ley de soberanía y seguridad alimentaria, ley de propiedad comunal, entre otras). Mejor coordinación inter institucional (estructuras regionales y territoriales), con las comunidades de la región para la aplicabilidad de las leyes. Se reduce el riesgo económico y se pueden generar nuevas inversiones en la región, porque se cuenta con títulos que respalden el derecho o la legalización de las tierras (Demarcación de las tierras comunales, territoriales, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> La compatibilidad de las leyes existentes a las condiciones o sistemas de gobierno de las regiones autónomas, porque atentan contra las costumbres y prácticas tradicionales. Mala interpretación de la ley genera conflictos entre los diferentes grupos étnicos. Conflictos por intereses políticos que puede ocasionar demora en el proceso de ordenamiento, así como el uso inadecuado de las tierras cuando se cuente con títulos (Fomenta el mercado de tierras). 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y aplicabilidad de las mismas. Debilidad en la gestión administrativa y aplicativa de las leyes. El sistema de registro catastral debe ser más transparente y justo en cuanto a la existencia de títulos de las tierras existentes.

Tabla 4. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 4.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 4		
Línea Estratégica 4	Desarrollo de incentivos para la protección, conservación y cambio del uso del suelo	
Acciones Estratégicas	4.1 Desarrollo de mecanismos de incentivos financieros 4.2 Ampliación de las estructuras institucionales financieras 4.3 Implementación del bono ambiental forestal	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los bosques y aumento de cobertura forestal. • Conservación y aumento de la biodiversidad. • Fijación de gases de efecto invernadero. • Adicionalidad financiera de conservación del bosque. • Valor agregado de los sub productos de los bosques. • Pagos por servicios ambientales • Aumento en la cantidad de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de monitoreo. • Altos costos de transacción. • Poca credibilidad. • Malas negociaciones. • No identificar un buen mercado. • Mayor incidencia en incendios forestales. • Aumento de la tala ilegal en bosques. • Utilización de especies forestales no nativas. • Avance de la frontera agrícola por personas externas a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe de realizar mecanismo necesario para regular. • Implementar un sistema de monitoreo. • Conservación de plantas medicinales • Se necesita control y monitoreo en las áreas de conservación • Se necesita control y monitoreo en las áreas de conservación
Ámbito Social y Económico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Es una nueva alternativa económica para las comunidades. • Mejora de la calidad de vida en las familias campesinas e indígenas. • Apoyar o garantizar la iniciación de saneamiento. • Se debe garantizar una organización para que los incentivos se distribuyan con mayor orden. • Mayor integración de comunidades indígenas de cara a los beneficios que proveen los incentivos. • Mayores oportunidades de desarrollo socio-económico para las comunidades indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia administrativa de incentivos del organismo dirigido a la comunidad. • No garantizar la distribución del incentivo dentro de las comunidades. • Débil organización Territorial. • Invasión por parte de colonos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben establecer mecanismos de distribución de beneficio de las comunidades. • Estrategia generará mejora en los servicios básicos (salud, educación, infraestructura sociales, agua y saneamiento) • Mejorará la seguridad alimentaria
Ámbito Legal y Político		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del marco regulatorio de la región (Ley 28, Ley 445, Ley 217) • Titulación y tenencia de tierras • Mecanismos de incentivos claros • Fortalecimiento de las ordenanzas municipales y resoluciones regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplicación de la ley. • Sin titulación de territorio no serán otorgados los beneficios • Constante cambio de las autoridades territoriales y comunales • Desconocimiento del marco regulatorio nacional, regional, municipal y territorial • Conflictos internos territoriales de la tenencia de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Los incentivos deben estar acorde a la realidad y a las necesidades nacionales • Se debe crea una adecuada divulgación del marco regulatorio • Voluntad política del gobierno nacional, regional, territorial y comunal

Tabla 5. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 2.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 2		
Línea Estratégica 2	Ajuste y Armonización del marco regulatorio y político	
Acciones Estratégicas	2.1 Fortalecimiento a las capacidades analíticas de los miembros del gabinete de producción particularmente a los del nivel uno 2.2 Readecuación de las políticas crediticias para incentivar la inversión forestal y desincentivar actividades agropecuarias en áreas de reserva 2.3 Mejorar los sistemas e instrumentos de regulación y control de la gestión forestal ambiental (monitoreo independiente).	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de conocimientos para la toma de decisiones en las políticas ambientales. • Creación de herramientas que permitan sintetizar la situación ambiental de la región por medio de matrices, tablas, etc. • Provocara un aumento de la masa boscosa. • Una mayor conservación de las áreas protegidas y la disminución del avance de la frontera agrícola. • Mejoramiento del control de los bosques y de las áreas protegidas. • Tecnificación de los bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descontento de algunos sectores por la aplicación de las políticas. Si no se cuenta con la información apropiada se tomará decisiones con información insuficiente • Inconformidad por el sector ganadero tradicionalista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita que el gabinete sea mejor preparado en cuanto al conocimiento de las leyes que competen
Ámbito Social y Económico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • La diversificación de las opciones de generación de riquezas de la población. • Enfoque de aprobación de crédito para la producción con la condición de aplicar técnicas silvo-pastoriles y de manejo de ganado estabulado. • Mejorar los mecanismos para que exista acceso crediticio para el desarrollo agropecuario. • La participación de los pueblos indígenas en la consulta y declaración de las áreas protegidas. • Coordinar con los pueblos indígenas los recursos de la biodiversidad que se declaren en resguardo o reserva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio por el cambio de sistema. • La inaplicabilidad del derecho de la consulta y del consentimiento previo, libre e informado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que todos tengan acceso al sistema crediticio • Promover la capacitación y sensibilización en todos los niveles.
Ámbito Legal y Político		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las leyes por las instituciones del estado (INAFOR, MARENA, MAGFOR, IDR y otros) respetando el derecho de los pueblos indígenas. • Fortalecer el sistema de regulación y aplicación relacionado al medio ambiente. • La existencia de suficiente instrumento jurídico aplicable a los recursos naturales. • Los títulos de los pueblos indígenas están inscritos en el Registro de la Propiedad de Nicaragua. • Políticas acordes con las categorías y planes de manejo que existen para áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen políticas públicas con enfoque indígena. • No existen mecanismos de aplicación y cumplimiento a las leyes. • Las leyes podrían ser elaboradas sin consultar a los pueblos indígenas. • Faltas de voluntad política en la aplicación y cumplimiento de las leyes. • Falta de asignación recursos para el funcionamiento de las instituciones. • Los títulos no son reconocidos por los jueces y funcionarios del Estado. • Son aplicables a conveniencias y de forma antagónica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una campaña nacional e internacional sobre la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

Tabla 6. Matriz EESA, identificación de Impactos y Riesgos del lineamiento estratégico 5.

ANÁLISIS DE LA LINEA ESTRATEGICA 5		
Línea Estratégica 5	Fortalecer el entramado comercial, cadenas de valor de los productos agropecuarios y forestales	
Acciones Estratégicas	5.1 Investigación, apertura y desarrollo de mercados 5.2 Desarrollo del sector agroindustrial a pequeña escala 5.3 Promoción y desarrollo de nuevos hábitos de consumo 5.4 Crear y fortalecer estructuras organizativas con enfoque de negocio	
Ámbito Ambiental		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de suelos y bosques, aguas y biodiversidad. • Los territorios implementan proyectos de PSA. • Incrementar la cobertura de bosque potencialmente en los sistemas agroforestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que las actividades industriales no lleven el componente de sostenibilidad ambiental puede generar la pérdida de ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los temas a tocar son muy amplios en contenido y temáticas y el tiempo no permite tratar estos temas con la amplitud suficiente
Ámbito Social y Económico		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a nuevos mercados y diversificación de ingresos. • Diversificación productiva y con mayor valor agregado. • Sistemas productivos amigables con el ambiente. • Mayor oportunidad de oferta de la producción. • reducción de la intermediación. • mejoramiento de los precios y la calidad de los productos. • desarrollo y mejoramiento de la infraestructura productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que no respete la tradición, normas y cultura. • Resistencia a aceptar las nuevas prácticas productivas. • Que no haya la participación de todos los sectores. 	
Ámbito Legal y Político		
Beneficios	Riesgos	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> • Un mejor conocimiento legal en todos los sectores productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No alineación de las políticas sectoriales. • La carencia en la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial. • Voluntad Política. 	<ul style="list-style-type: none"> •

